



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
AREADEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

NOTA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PRESUPUESTO, HACIENDA Y CUENTAS  
Ref. asunto 1108/2024

USHUAIA, 14 de noviembre de 2024

Sr. Presidente

de Ushuaia Integral Sociedad de Estado

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en relación al asunto 1108/2024, referente a Proyecto de Ordenanza mediante el cual se estima el Cálculo de Recursos Corrientes y de Capital destinado a atender erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2025.

Por lo expuesto se convoca a Ud. a participar de la reunión de Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, a llevarse a cabo el día 29 de noviembre del corriente a las 13.30 horas en la sala de comisiones del Concejo Deliberante de Ushuaia, sita en la calles Piedrabuena y Gobernador Paz, en los términos del Artículo 137 del Reglamento Interno de este cuerpo y a los efectos de exponer sobre el presupuesto proyectado para el ejercicio 2025 para el área que Ud. Administra.

En tal sentido, se solicita que adelante al mail [concejoush@gmail.com](mailto:concejoush@gmail.com) o ante la secretaria de esta comisión, al menos 48 hs. antes de la convocatoria, la siguiente información de su área:

23. Ejecución de Gastos por Unidad de Gasto y Partida, del mes de octubre y acumulada de todo el año.
24. Ejecución de Recursos afectados por Rubro y Ente Recaudador del mes de octubre y acumulado de todo el año (si tuviera)

Asimismo, la copia digital de cualquier material que se utilice en una eventual presentación, deberá ser compartida con la Secretaría de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, para dejarla en resguardo.

Sin más, saludo a Ud atentamente.

  
Jacqueline Millan  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia  
HS 12:40  
15 NOV 2024

  
Concejal Fernando OYARZÚN  
Presidente Comisión  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"